

SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	2 - 5
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 15

Abreviaturas:

NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
PYMES:	Pequeñas y Medianas Entidades
IASB:	International Auditing Standards Board
IESBA	International Ethics Standards Board for Accountants
SRI:	Servicio de Rentas Internas
US\$:	Dólares de los Estados Unidos de América

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC:

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha; así como, las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la Opinión Calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión Calificada

Como está explicado ampliamente en las notas 1 y 5 a los estados financieros adjuntos, durante el año 2019, la Compañía se ha mantenido en la etapa de pre-operación y durante los años 2015 al 2017 ha incurrido en gastos de desarrollo del proyecto de generación de energía por un total de US\$871,517, los cuales han sido acumulados y registrados en la cuenta de activos intangibles en el estado de situación financiera. Al 15 de mayo de 2020, la Compañía no ha iniciado las operaciones de producción y venta de energía de este proyecto; consecuentemente, no nos ha sido posible determinar si los importes registrados como activos intangibles representarían para la Compañía beneficios económicos futuros, que puedan ser medidos y reconocidos como activos en el estado de situación financiera. En razón de lo indicado, no nos ha sido posible determinar, mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, si existen ajustes que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse en notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Empresa en Marcha

1. Tal como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha tenido operaciones ni ha realizado transacciones desde el inicio de sus operaciones en el año 2015; por lo tanto, no presenta los estados de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años 2019 y 2018. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2019 presenta un déficit acumulado de US\$13,725, originado por pérdida incurrida en el año 2016. De acuerdo con lo revelado, estos eventos o condiciones, indican la existencia de una incertidumbre que puede causar dudas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; no obstante; como está indicado en la nota 2, la Administración de SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC se encuentra diseñando y ejecutando planes de negocio para iniciar sus operaciones.
2. Adicionalmente como se indica en la nota 12 a los estados financieros adjuntos, mediante decreto ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020, el presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano para detener la propagación del virus "Corona Virus" (COVID-19). Los mercados en todo el mundo están experimentando impactos económicos severos por la crisis de salud, lo cual a su vez ha afectado significativamente la economía del Ecuador. Al 15 de mayo de 2020, la Compañía no ha podido estimar la severidad de los posibles impactos sobre los estados financieros por la paralización de las actividades. La crisis sanitaria originada por "Corona Virus" (COVID-19) está afectando la situación financiera y económica de las empresas del Ecuador y del mundo, lo cual podría eventualmente tener efectos en SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC y generar dudas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con los asuntos mencionados en los numerales 1 y 2 precedentes.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno de la Compañía, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

WENAS CONSULTING & AUDITING

SC-RNAE -815

15 de mayo de 2020



Whimpper Narváez S.
Socio
Registro # 22.611

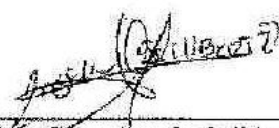
SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

		Diciembre 31,	
	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en U.S. dólares)	
<u>ACTIVOS</u>			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y bancos		1,366	943
Activos por impuestos corrientes		<u>1,020</u>	<u>0</u>
Total activos corrientes		2,386	943
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad	5	2,624,402	2,577,162
Activos intangibles	6	<u>883,348</u>	<u>869,248</u>
Total activos no corrientes		<u>3,507,750</u>	<u>3,446,410</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>3,510,136</u>	<u>3,447,353</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Otras cuentas por pagar	7, 10	58,559	18,384
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Otras cuentas por pagar	7,10	<u>3,434,502</u>	<u>3,411,894</u>
Total pasivos		3,493,061	3,430,278
PATRIMONIO:			
Capital social	8	800	800
Aportes para futura capitalización		30,000	30,000
Resultados acumulados		<u>(13,725)</u>	<u>(13,725)</u>
Total patrimonio		<u>17,075</u>	<u>17,075</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>3,510,136</u>	<u>3,447,353</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Boris Jarrín Stagg
Gerente General


Ing. Com. Angela Gellibert V.
Contadora General

SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes para Futura Capitalización</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
	<i>(en U.S. dólares)</i>			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	800	0	(13,725)	(12,925)
Aportes de socios	<u>0</u>	<u>30,000</u>	<u>0</u>	<u>30,000</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>800</u>	<u>30,000</u>	<u>(13,725)</u>	<u>17,075</u>
Resultado del ejercicio	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>800</u>	<u>30,000</u>	<u>(13,725)</u>	<u>17,075</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Boris Jarrín Stagg
Gerente General


Ing. Com. Angela Gellibert V.
Contadora General

SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC es una compañía anónima constituida en el Ecuador en la Provincia del Guayas, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil, el 15 de Agosto de 2012. De acuerdo con lo indicado en la escritura de constitución, la actividad principal de SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC es la construcción, instalación, montaje, operación y mantenimiento de centrales de generación de energía eléctrica; sin embargo, durante los años 2014 y 2015 no ha podido desarrollar esta actividad, debido a que desde el año 2015 se encuentra en etapa de pre operación de un proyecto de generación de energía eléctrica mediante el uso y explotación de paneles solares.

En el año 2017, la Administración de SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC incurrió en gastos de desarrollo del proyecto de generación de energía por un total de US\$871,517, los cuales fueron acumulados y registrados en la cuenta de activos intangibles en el estado de situación financiera. Al 9 de Marzo de 2019, la Compañía no ha iniciado las operaciones de producción y venta de energía de este proyecto; por lo tanto, no presenta como parte del conjunto de sus estados financieros, los estados de resultados integrales y de flujos de efectivo de los referidos años.

Las oficinas y su domicilio principal se encuentran ubicados en el Km 11.5 Vía Daule y en el Km 55 de la Vía Ayora de Panamericana Norte, ciudad de Cayambe, respectivamente.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha. La Compañía no ha tenido operaciones ni ha realizado transacciones desde el inicio de sus operaciones en el año 2015; por lo tanto, no presenta los estados de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años 2018 y 2019. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2019 presenta un déficit acumulado de US\$13,725, originado por pérdida incurrida en el año 2016. De acuerdo con lo revelado, estos eventos o condiciones, indican la existencia de una incertidumbre que puede causar dudas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

A pesar de lo indicado, la Administración de SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC es de la opinión que la Compañía podrá continuar con sus operaciones para lo cual ha contemplado como parte de su plan de negocio, el uso de su bien inmueble de 817,204 metros cuadrados ubicado en la parroquia Ayora, canton Cayambe, provincia de Pichincha para el desarrollo de un proyecto de fraccionamiento agrícola, el cual consiste en la construcción de viviendas campestres dentro del área rural para impulsar la actividad agrícola y reactivar la producción lechera y fomentar el turismo, nota 5.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Fundación opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera se clasifican los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.2. Caja y bancos

Representan los saldos en cuentas corrientes en instituciones bancarias. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

3.3. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado.

Incluyen principalmente saldos por cobrar en compañía relacionada, los cuales son medidos y reconocidos a su valor nominal.

3.4. Activos por impuestos corrientes

Estos importes son registrados al costo y no estarán sujetos a ajustes en su reconocimiento posterior, debido a que no tienen ningún efecto de modificación en su valor al ser liquidados a su costo corriente al momento de liquidar el impuesto al valor agregado o impuesto a la renta.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

3.5. *Propiedad*

Representa un terreno, el cual ha sido registrado a su costo de adquisición. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.6. *Activo intangible*

El activo intangible corresponderá a costos incurridos en el desarrollo de un proyecto de generación de energía eléctrica mediante el uso y explotación de paneles solares; este proyecto tendrá una vida útil definida y se llevará al costo menos la amortización acumulada y deterioro.

Para que un bien sea catalogado como intangible deberá cumplir con el carácter de identificable y contar con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Un activo será identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación;
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

El costo inicial de los activos intangibles representará el valor total de adquisición del activo, el cual, incluirá el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizarán por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor.

La amortización de los activos intangibles de vida útil finita, se calculará por el método de línea recta, considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

No se determinará ningún valor residual de estos activos por parte de la Administración de la Compañía ya que no se enajenan o venden.

3.7. *Otras cuentas por pagar*

Las otras cuentas por pagar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Representan saldos por pagar a compañías relacionadas, los cuales son reconocidos al inicio y posteriormente a su valor nominal.

3.8. Impuesto corriente

El impuesto corriente se calcula sobre las utilidades gravables obtenidas durante el periodo, calculadas a la tasa de impuesto a la renta aplicable en el año y se carga a los resultados del año; no obstante, por los años 2018 y 2019, la Compañía no ha tenido utilidades, por lo cual no ha sido registrado un gasto de impuesto corriente.

3.9. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

5. PROPIEDAD

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye principalmente la adquisición de un terreno por un valor de US\$2,577,162, ubicado en el Km. 55 de la Vía Ayora de Panamericana Norte, ciudad de Cayambe. El mencionado terreno posee un área de 798,870 m² y fue adquirido en el año 2015 a RAYOLOMA S.A. (compañía relacionada) para la puesta en marcha del proyecto de producción y comercialización de energía mediante el uso y explotación de paneles de energía solar.

Para el año 2020, se tiene previsto que este terreno sea utilizado para el desarrollo de un proyecto de fraccionamiento agrícola, el cual consiste en la construcción de viviendas campestres dentro del área rural para impulsar la actividad agrícola y reactivar la producción lechera y fomentar el turismo.

6. ACTIVO INTANGIBLE

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, representan los gastos incurridos en la etapa de desarrollo de un proyecto de generación de energía mediante el uso y explotación de paneles solares.

Al 15 de mayo de 2020, este proyecto se encuentra suspendido por la Compañía, debido a cambios en las condiciones y expectativas de negocio; así como, por regulaciones ambientales y no se tiene previsto alguna fecha de su reiniciación.

7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Corriente</u>		
Parte relacionada (Nota 10)	58,559	17,859
Acreedores varios	<u>0</u>	<u>825</u>
	58,559	18,684
<u>No corriente</u>		
Compañías y partes relacionadas (Nota 10)	3,434,502	3,411,594
Total cuentas por pagar	<u>3,493,061</u>	<u>3,430,278</u>

Compañías Relacionadas.- Representan valores pagados por compañías relacionadas a nombre de SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC, los cuales no devengan intereses y se prevé que serán cancelados durante el año 2020. Ver Nota 10.

Accionistas.- Al 31 de diciembre de 2019, representan importes por pagar al Ing. Andrés Jarrín y al Sr. Daniel Jarrín (accionistas), los cuales no devenga intereses y se prevé que serán cancelados durante el año 2020.

8. PATRIMONIO

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$800, dividido en 800 acciones de US\$1 de valor nominal unitario. La composición accionaria es como sigue:

<u>Accionista</u>	<u>N° Acciones</u>	<u>US dólares</u>	<u>Participación</u>
Boris Andrés Jarrín Stagg	400	400	50%
Daniel Alberto Jarrín Stagg	<u>400</u>	<u>400</u>	<u>50%</u>
Total	<u>800</u>	<u>800</u>	<u>100%</u>

Aportes para futura capitalización.- El 21 de diciembre de 2018, la Junta General de Accionistas resolvió que los socios realicen aportes para una futura capitalización por US\$30,000, cuyo aumento de capital se prevé que sea realizado en el año 2020.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Dirección Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud,

proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Activos Financieros:</u>		
Costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1,366</u>	<u>943</u>
<u>Pasivos Financieros:</u>		
Costo amortizado:		
Otras cuentas por pagar (Nota 7)	<u>3,493,061</u>	<u>3,430,278</u>

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

10. SALDOS CON PARTES Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Durante los años 2019 y 2018, los saldos con partes y compañías relacionadas son los siguientes:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Corriente:</u>		
<u>Parte relacionada:</u>		
Boris Jarrin Rivadeneira	17,859	17,859
Boris Jarrín Stagg	<u>40,700</u>	<u>0</u>
Total	<u>58,559</u>	<u>17,859</u>
<u>No corriente:</u>		
<u>Compañías relacionadas:</u>		
Calbaq S.A.	645,100	645,100
Calbaq International S.A.	41,903	41,903
Rayoloma S.A.	2,595,397	2,592,397
Solarenec S.A.	33,151	33,151
TIPS S.A.	10,300	10,300
Purosin	83,980	64,072
Publisolutions S.A.	9,000	9,000
Carlops Maritime	<u>3,557</u>	<u>3,557</u>
Subtotal	<u>3,422,388</u>	<u>3,399,480</u>

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<u>Accionista</u>		
Boris Jarrín Stagg	6,057	6,057
Daniel Jarrín Stagg	<u>6,057</u>	<u>6,057</u>
Subtotal	<u>12,114</u>	<u>12,114</u>
 Total	 <u>3,434,502</u>	 <u>3,411,594</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de las otras cuentas por pagar no generan intereses y no tienen vencimiento establecido.

11. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos:

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía no mantiene compromisos contractuales con proveedores ni clientes que la afecten operativa ni financieramente a corto o largo plazo.

Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2019, a criterio de la Administración de la Compañía, no mantiene vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente o que requieran su revelación.

12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y el 15 de mayo de 2020, el evento que en opinión de la gerencia de la compañía pudiera tener un efecto sobre los estados financieros adjuntos es el brote del virus COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo y originó que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una “pandemia”. El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, razón por la cual el 16 de marzo de 2020 mediante el decreto presidencial No. 1017 fue declarado el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional y se establecieron varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: i) restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, ii) suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional y iii) suspensión de la jornada laboral presencial en el sector público y privado, excepto para ciertos sectores estratégicos.

Estas situaciones eventualmente podrían afectar de forma negativa el negocio de la Compañía y generar dudas sobre la continuidad de sus operaciones. Al 15 de mayo de 2020 no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga el estado de excepción a nivel nacional y la severidad de la reducción de las ventas u otros efectos adversos que podrían originar el brote del virus COVID-19. Los posibles efectos de las situaciones descritas anteriormente sobre los estados financieros adjuntos y sobre la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha no han podido ser determinados.

13. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados por la administración de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el directorio y accionistas sin modificaciones.
